



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 073/16 y la nota FCNTW N° 025/16 presentada por la Delegada Académica de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se designe colaboradora del curso de posgrado "Flora nativa Chubutense: fitogeografía, métodos de evaluación de parámetros en ecología vegetal, desertificación e indicadores biológicos" a la Dra. Magdalena Llorens.

El acta N° 111 del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de fecha 14 de marzo de 2016.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar como colaboradora Ad-honorem del dictado del curso de posgrado "**Flora nativa Chubutense: fitogeografía, métodos de evaluación de parámetros en ecología vegetal, desertificación e indicadores biológicos**" a la Dra. Magdalena LLORENS.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 112/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.